GOBIERNO DE PUERTO RICO JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JUAN RODRÍGUEZ AYBAR **PROMOVENTE**

VS.

LUMA ENERGY LLC Y LUMA ENERGY SERVCO, LLC

PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0076

ASUNTO: ORDEN

ORDEN

El pasado 8 de agosto de 2023, el Promovente, José Rodríguez Aybar, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), un Recurso de Revisión contra LUMA Energy LLC ("LUMA") y LUMA Energy Servco, LLC. ("LUMA"), el cual dio inicio al caso de epígrafe.

El 16 de agosto de 2023, el Negociado de Energía emitió Orden mediante la cual citó a las partes a comparecer a la Vista Administrativa del caso a celebrarse el jueves, 24 de agosto de 2023 a las 1:00 p.m.

Llamado el caso para vista, compareció el Sr. José Rodríguez Aybar por sí, y acompañado de la Sra. Blanca Negrón. Por la Promovida, compareció el Lcdo. Carlos Ramirez Isern acompañado del testigo Jesús Aponte Toste. Previo al comienzo de la vista y tras haber tenido amplia oportunidad para dialogar sobre el caso, las partes informaron haber llegado a un acuerdo el cual pone fin a todas las controversias y a satisfacción del Promovente.

Expuesto lo anterior, **se concede a las partes** un término de **quince (15) días** para que informen por escrito al Negociado de Energía sobre el acuerdo alcanzado y en consecuencia, la solicitud de desistimiento del presente Recurso de Revisión.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Angela Ufret Rosado Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 25 de agosto de 2023. Certifico, además, que hoy, 25 de agosto de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2023-0076 y he enviado copia de la misma a: <a href="mailto:carlos:ca

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC Lcdo. Carlos Ramirez Isern P.O. Box 364267 San Juan, PR 00936-4267 Juan Rodríguez Aybar Urb. Vistamar Marina B10 Calle Pontevedra Carolin, PR 00983

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 25 de agosto de 2023.

Sonia Seda Gaztambide Secretaria